



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Diciembre trece (13)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/0686

Se acepta la excusa que presenta la señora Curadora Ad-Litem designada en este proceso para no aceptar el encargo encomendado, y en su reemplazo se designa al DR. MIGUEL EMILIO AZCARATE LUCIO , a quien se le notificará la designación conforme a la ley y si acepta se le dará el debido traslado de la demanda.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5861818c1377841f69cd64cb94568d9c4dc851c635a6705ca6320c8ce002d9b3**

Documento generado en 13/12/2022 02:09:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>